



AYUNTAMIENTO
DE
SANTISTEBAN DEL PUERTO
(JAÉN)



RESOLUCION DE ALCALDÍA

En atención al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y atendiendo a la disposición adicional tercera. Suspensión de plazos administrativos, establece en su apartado 1 que

“1. Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.”

En ese sentido, el plazo para la licitación de la OBRA CERRAMIENTO EXTERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE LA FACHADA PARA SALA USOS MÚLTIPLES EN POLIDEPORTIVO C/ LA VEGA 2ª FASE, quedó interrumpido desde el día 14 de Marzo de 2020.

Por otro lado, la Disposición adicional octava. Continuación e inicio de los procedimientos de contratación celebrados por entidades del Sector Público durante la vigencia del estado de alarma, del **Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019**, introduce la posibilidad de la realización de contratos y la suspensión de la interrupción de plazos, estableciendo que:

“A los efectos previstos en el apartado 4 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde la entrada en vigor del presente real decreto-ley se acuerda el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público, en el sentido

Código Seguro de Verificación	IV66HTYZPEGYR7HD4NUHMDZ7CU	Fecha	19/05/2020 11:28:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES SANCHEZ PLIEGO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66HTYZPEGYR7HD4NUHMDZ7CU	Página	1/2





AYUNTAMIENTO
DE
SANTISTEBAN DEL PUERTO
(JAÉN)



definido en el artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,..."

En la práctica establece que desde el 7 de mayo tiene vigencia lo dispuesto en el Real Decreto Ley

En base a todo lo anterior

Vengo a Resolver,

1º la reanudación de la contratación de la obra CERRAMIENTO EXTERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE LA FACHADA PARA SALA USOS MÚLTIPLES EN POLIDEPORTIVO C/ LA VEGA 2ª FASE.

2º Establecer el plazo de finalización de la licitación el 7 de Junio de 2020, la cual se hará por procedimientos telemáticos.

En Santisteban del Puerto a 19 de Mayo de 2020

La Alcaldesa

María Dolores Sánchez

Código Seguro de Verificación	IV66HTYZPEGYR7HD4NUHMDZ7CU	Fecha	19/05/2020 11:28:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES SANCHEZ PLIEGO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66HTYZPEGYR7HD4NUHMDZ7CU	Página	2/2

